

Mecánica de la Escuela Superior de la Marina Civil (carretera de Villaviciosa, sin número, planta baja, Gijón).

Contra la presente Resolución, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias, en el plazo de dos meses desde su publicación, conforme al artículo 58.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, previa comunicación de dicha interposición al Rectorado de esta Universidad, a tenor del artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 19 de diciembre de 1996.—El Rector, Julio Rodríguez Fernández.

1319 RESOLUCIÓN de 30 de diciembre de 1996, de la Universidad de Murcia, por la que se nombran funcionarios en prácticas a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para acceso a la Escala de Auxiliares Administrativos, convocadas por Resolución de 3 de abril de 1996.

Vista la propuesta de aprobados elevada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la provisión de 22 plazas de la Escala de Auxiliares Administrativos de la Universidad de Murcia, mediante el sistema de concurso-oposición, convocadas por Resolución de 3 de abril de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 17),

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 49 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y de conformidad con el artículo 23 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y la base 8 de la Resolución de este Rectorado de 3 de abril de 1996, ha tenido a bien disponer:

Primero.—Nombrar funcionarios en prácticas de la Escala de Auxiliares Administrativos de la Universidad de Murcia a los aspirantes que figuran en la propuesta del Tribunal a que se refiere la base 7 de la convocatoria, que han cumplido los requisitos exigidos en el artículo 23 del antes citado Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y que se relacionan por orden de puntuación:

Número de orden	DNI	Apellidos y nombre
1	27.474.499	Rodríguez Matas, Rosa María.
2	52.809.981	Nicolás López, Ana María.
3	18.954.439	Carrascosa Fenoll, María Josefa.
4	27.480.442	Muñoz Sabater, Josefa.
5	29.062.006	López Martí, Francisca.
6	27.457.812	Prieto Franco, María Teresa.
7	22.977.000	Alcaraz López, Antonio.
8	27.460.902	Albaladejo Gómez, Mercedes.
9	27.439.003	Sánchez Vivancos, Ana María.
10	29.038.519	Yelo Carrasco, Encarnación.
11	52.805.633	Munuera Marín, Juan Antonio.
12	27.449.470	Espin Amor, Rosa María.
13	29.062.698	López García, Antonia.
14	27.478.541	Sánchez Pérez, Gloria Ginesa.
15	74.357.681	Fernández Gil, María del Carmen.

Número de orden	DNI	Apellidos y nombre
16	27.514.775	López-Gay Lucio-Villegas, María Dolores.
17	34.794.730	Mendoza Coll, Juan Francisco.
18	27.471.841	Echevarrias Limorte, Francisco José.
19	29.059.965	Fernández Hernández, Ángel.
20	27.454.618	De Paco Moya, Ángel Ginés.
21	77.519.635	Pérez Durán, Antonia.
22	34.788.265	Clares Sánchez, Inmaculada.

Segundo.—Por Resolución de este Rectorado se determinarán las normas y criterios para la realización del curso selectivo a que se refiere la base 8.4 de la convocatoria. En todo caso, dicho curso se iniciará el día 28 de enero de 1997, a cuyo fin se convoca a los funcionarios en prácticas antes relacionados, dicho día, a las nueve horas, en el salón de actos del Rectorado, sito en avenida Teniente Flomesta, sin número (edificio «Convalecencia»), de Murcia.

Tercero.—De conformidad al artículo 22 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, la presente Resolución agota la vía administrativa, pudiendo interponerse contra la misma recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución.

Murcia, 30 de diciembre de 1996.—El Rector, Juan Monreal Martínez.

1320 CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 28 de noviembre de 1996, de la Universidad de Burgos, por la que se nombran Comisiones de Profesorado universitario, convocadas a concurso por Resolución de 3 de agosto de 1996.

Advertidas erratas en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 306, de fecha 20 de diciembre de 1996, página 38039, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el anexo, Profesor titular de Escuela Universitaria, área: «Economía Aplicada», plaza 074 PTEU 17, Comisión titular, donde dice: «Presidente: Don José María Martínez Sánchez, Catedrático de Escuela Universitaria...», debe decir: «Presidente: Don José María Martínez Sánchez, Catedrático de Universidad...»; donde dice: «Vocal primero: Don Clemente Hernández Pascual, Catedrático de la Universidad de Alicante.», debe decir: «Vocal primero: Don Clemente Hernández Pascual, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.»; donde dice: «Vocal segunda: Doña María Cruz Moles Machi, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.», debe decir: «Vocal segunda: Doña María Cruz Moles Machi, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia (Estudi General).», y donde dice: «Vocal tercero: Don Pedro Noguera Méndez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia (Estudios Generales).», debe decir: «Vocal tercero: Don Pedro Noguera Méndez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.».

En el área: «Ingeniería Mecánica», plaza 075 TEU 18, Comisión titular, donde dice: «Presidente: Don José Antonio Alba Irurzun, Catedrático de la Universidad de La Rioja.», debe decir: «Presidente: Don José Antonio Alba Irurzun, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de La Rioja.».